

Uno de Guarda en la Maestranza Aérea en Albacete, a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don Antonio García Díaz, con destino en la 322.ª Comandancia de la Guardia Civil (Albacete).

Uno de Vigilante en la Empresa «S. A. Industrial de Cauchos y Resinas» (AICAR), en Sardanyola (Barcelona), a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don Francisco Fernández Solé, con destino en la 432.ª Comandancia de la Guardia Civil (Huesca).

Art. 2.º El citado personal que por la presente Orden adquiere un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo o Empresa a que van destinados.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 27 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1978.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, Alvaro Caruana Gómez de Barreda.

Excmos. Sres. Ministros ...

**19251** ORDEN de 10 de julio de 1978 por la que se otorgan por adjudicación directa los destinos que se mencionan al personal que se cita.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican, que quedan clasificados como de tercera clase, al personal que se cita.

Uno de Subalterno en la Empresa «Transáfrica, S. A.», ubicada en Madrid, a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don Lorenzo Ibáñez Carrasco, con destino en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid).

Uno de Cabo Guardia Municipal en el Ayuntamiento de Banyoles (Girona), a favor del Guardia segundo de la Guardia Civil don Clemente León Cadenas, con destino en la 413.ª Comandancia de la Guardia Civil (Gerona).

Art. 2.º El citado personal que por la presente Orden adquiere un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo o Empresa a que van destinados.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 27 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1978.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, Alvaro Caruana Gómez de Barreda.

Excmos. Sres. Ministros ...

**19252** ORDEN de 27 de julio de 1978 por la que se nombran Letrados del Consejo de Estado a quienes han superado las pruebas selectivas para ingreso en dicho Cuerpo.

Excmo. Sr.: El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición para la provisión de las plazas vacantes en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado, a virtud de la Orden de convocatoria de fecha 31 de mayo de 1977, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio del mismo año, ha acordado realizar la propuesta de provisión de plazas, prevista en el artículo 54.1 del Reglamento Orgánico del Consejo de Estado, transcrito en la convocatoria de la oposición, a favor de los siguientes señores:

Número	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
1	D. Jorge Rodríguez Zapata y Pérez.	12 nov 1948
2	D. Enrique Alonso García .....	2 jun 1954
3	D. Francisco J. Gálvez Montes ...	17 feb 1936

En razón de ello, con el dictamen favorable de la Comisión Permanente de dicho alto Cuerpo, en su sesión del día 13 de julio de 1978, a tenor de lo que dispone el citado artículo 54 del propio Reglamento, esta Presidencia del Gobierno efectúa los siguientes nombramientos por el mismo orden en que se hace:

1.º Nombrar Letrado del Consejo de Estado a don Jorge Rodríguez-Zapata y Pérez (A06PG53), con la remuneración que resulte de la vigente Ley de Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y disposiciones complementarias.

2.º Nombrar Letrado del Consejo de Estado a don Enrique Alonso García (A06PG54), con la remuneración que resulte de la vigente Ley de Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y disposiciones complementarias.

3.º Nombrar Letrado del Consejo de Estado a don Francisco Javier Gálvez Montes (A06PG55), con la remuneración que resulte de la vigente Ley de Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y disposiciones complementarias.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 27 de julio de 1978.

OTERO NOVAS

Excmo. Sr. Secretario de Estado para la Administración Pública.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**19253** RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve concurso ordinario de traslado para cubrir plazas de Secretario vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas de Secretario vacantes en los Juzgados que se mencionan, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar para las expresadas plazas a los siguientes Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para desempeñarlas:

Nombre y apellidos	Categoría	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. Andrés Martínez Hidalgo de Torralba .....	1.ª	Madrid, número 9, Primera Instancia .....	Madrid, número 3, Primera Instancia.
D. Antonio G. González Moreno .....	1.ª	Fiscalía A. T. Sevilla .....	Sevilla, número 1, Primera Instancia.
D. José María López Mora Suárez .....	1.ª	Barcelona, número 9, Primera Instancia .....	Madrid, número 9, Instrucción.
D.ª María Josefa Oliver Sánchez .....	2.ª	Osuna .....	Barcelona, número 7, Instrucción.

Se declaran desiertas, por falta de solicitantes, las plazas anunciadas del Juzgado de Instrucción de San Sebastián número 1, y de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Alcira (Valencia), Grado (Oviedo) y Plasencia (Cáceres).

Lo que digo a V. I.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 31 de mayo de 1978.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**19254** *ORDEN de 21 de junio de 1978 por la que se nombran cinco Alféreces-Alumnos aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Intervención del Aire.*

Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden ministerial de 21 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 235 y Boletín Oficial del Ministerio de Defensa «Diario Oficial del Ejército del Aire» número 120), para cubrir plazas del Cuerpo de Intervención de este Ejército, y por haber superado las pruebas exigidas, quedan nombrados Alféreces-Alumno aspirantes a ingreso en dicho Cuerpo, el personal que a continuación se relaciona, el cual deberá efectuar su presentación en la Academia General del Aire (San Javier, Murcia), el día 11 de septiembre próximo, antes de las diez horas, provisto de los efectos y equipo que les será prevenido por la Dirección del Centro.

El viaje de incorporación a la Academia será por cuenta del Estado, a cuyo fin, por la Dirección de la misma, les serán facilitados los correspondientes pasaportes.

1. Don Luis Jerónimo Grajera de Muslera.
2. Don Juan Manuel Gómez-Acebo Sáenz de Heredia.

3. Don Juan Carlos Carpintero Sanz.
4. Don Angel Fernández Picaza.
5. Don Agustín Suárez-Carreño Lueje. Con beneficios de ingreso y permanencia.

Madrid, 21 de junio de 1978.—Por delegación, el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Ignacio Alfaro Arregui.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**19255** *ORDEN de 17 de julio de 1978 por la que se acuerda el nombramiento de los funcionarios que se integran en el Cuerpo de Contadores Diplomados del Tribunal de Cuentas.*

Ilmo. Sr.: Aprobada por la Subsecretaría de Hacienda la relación de funcionarios, procedentes de la oposición convocada por Orden ministerial de 13 de octubre de 1978, declarados aptos para su integración en el Cuerpo de Contadores Diplomados del Tribunal de Cuentas y publicada la misma en el «Boletín Oficial del Estado», debe procederse, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, y en la Orden de 20 de octubre de 1977, al nombramiento de los funcionarios que han de quedar integrados en el referido Cuerpo.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien:

Primero.—Acordar el nombramiento, con efectos de 1 de agosto de 1978, de los funcionarios que se integran en el Cuerpo de Contadores Diplomados del Tribunal de Cuentas en la situación de activo según relación adjunta.

Segundo.—Disponer que la referida relación tiene carácter provisional hasta tanto finalicen las convocatorias previstas en el número 2.3 de la Orden ministerial de 20 de octubre de 1977.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 17 de julio de 1978.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Dionisio Martínez Martínez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

### RELACION DE FUNCIONARIOS INTEGRADOS EN EL CUERPO DE CONTADORES DIPLOMADOS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, CON MENCION DE SU SITUACION ADMINISTRATIVA

Número provisional de Registro de Personal	Apellidos y nombres	Fecha de nacimiento	Situación administrativa
A26HA145P	Asenjo Liras, María Amada .....	30- 1-1957	Activo.
A26HA146P	Asensio López, María Josefa .....	8- 6-1954	Activo.
A26HA147P	Caso Ramos, Adolfo de .....	14- 8-1955	Activo.
A26HA148P	Cuervo-Arango Solaz, María José .....	1- 4-1952	Activo.
A26HA149P	Escrigas Galán, Isabel .....	1-11-1947	Activo.
A26HA150P	Matamala Vázquez, Florencia .....	4- 7-1954	Activo.
A26HA151P	Ortega Gómez, María del Carmen .....	18- 3-1944	Activo.
A26HA152P	Sanz Mulas, Andrés .....	14- 7-1956	Activo.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**19256** *ORDEN de 5 de julio de 1978 por la que se nombra, previo concurso-oposición, funcionarios de la Escala de Conductores y Transmisiones del Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico a los señores que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la propuesta de 2 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» núm. 264, de 4 de noviembre) del Tribunal calificador de los pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Conductores y Transmisiones del Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico, por el sistema de concurso-oposición libre, convocado por Resolución de 30 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 280, de 29 de octubre), y en cumplimiento de lo que determina el artículo 6.º; 5.c), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, he tenido a bien nombrar funcionarios de la Escala de Conductores y Transmi-

siones del Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico a los opositores aprobados que figuran en el anexo que se adjunta a esta Orden, con indicación del número de Registro de Personal, nombre y apellidos, fecha de nacimiento y lugar de destino.

El nombramiento tiene carácter definitivo y deberán tomar posesión como funcionarios de la Escala de Conductores y Transmisiones en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

El Director general del Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico extenderá los nombramientos correspondientes de funcionarios de carrera, a tenor de lo establecido en el artículo 6.º; 7.b), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Lo que digo a V. I.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 5 de julio de 1978.—P. D., el Subsecretario del Interior, Jesús Sancho Ruf.

Ilmo. Sr. Director general de Tráfico.